

## Acta de la Mesa de Contratación

### CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENGRASADORES AUTOMÁTICOS DE CARRIL PARA EL METROPOLITANO DE GRANADA. EXPEDIENTE: T-MG6070/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 26 de abril de 2022, a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez  
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Suministro e instalación de engrasadores automáticos de carril para el Metropolitano de Granada, Expediente T-MG6070/OSV0, CONTR/2022/172320 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. MOKLANSA MASCHIENEN UND ANLAGEN GMBH, representada en territorio español por la empresa PASCH Y CIA S.A.U.
2. DIPOSTEL IBERICA S.L.
3. UTE AZVI SAU HY-POWER PRODUKTIONS UND HANDELS GMBH

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000424337

1

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	27/04/2022	PÁGINA 1/4
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm54XSSFMJMh7RHFF483KTFYH62	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



critérios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 20 de abril de 2022:

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR</b>
MOKLANSA MASCHIENEN UND ANLAGEN GMBH	80
DISPOTEL IBÉRICA S.L.	50
UTE AZVI SAU HY-POWER PRODUKTIONS UND HANDELS GMBH	82

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)</b>
MOKLANSA MASCHIENEN UND ANLAGEN GMBH	109.280,00
DISPOTEL IBÉRICA S.L.	95.356,00
UTE AZVI SAU HY-POWER PRODUKTIONS UND HANDELS GMBH	103.736,64

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- DISPOTEL IBÉRICA S.L.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha empresa la justificación de la anomalía de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	27/04/2022	PÁGINA 2/4
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm54XSSFMJMH7RHFF483KTFYH62	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO N.º 1  
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	27/04/2022	PÁGINA 3/4
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm54XSSFMMJH7RHFF483KTFYH62	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## Cálculo de presunción de temeridad

### Suministro e instalación de engrasadores automáticos de carril para Metro Granada

EXPEDIENTE: T-MG6070/OSV0

**Parámetros establecidos en la Licitación:**

**Cálculo de la Temeridad:** Importe como ref. a considerar.  
**Coficiente aplicable a componente:** 0,950.

**Datos de la licitación:**

**Importe base de la Licitación:** 120.400,00

**Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:**

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
DIPOSTEL IBERICA S.L.	95.356,00	000
PASCH Y CIA SA	109.280,00	000
UTE AZVI SAU HY-POWER PRODUKTIONS UND HA	103.736,64	000

**RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO**

Fecha y hora del cálculo --> 26/04/2022 - 17:45:23  
Suma de presupuestos de oferta --> 308.372,64000  
Nº de ofertas/grupos --> 3  
Presupuesto medio de las ofertas --> 102.790,88000  
Presupuesto de referencia nº < 5 --> 102.790,88000  
Componente a comparar (\*PR) --> 97.651,33600

OFERTA	IMPORTE	Nº
DIPOSTEL IBERICA S.L.	95.356,00	000
PASCH Y CIA SA	109.280,00	000
UTE AZVI SAU HY-POWER PRODUKTIONS UND HA	103.736,64	000

**Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:**

DIPOSTEL IBERICA S.L.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	27/04/2022	PÁGINA 4/4
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm54XSSFJM7RHFF483KTFYH62	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	